



Aspectos legales
en protección de
Datos: perspectiva
española

**Máster en Protección
de Datos, Innovación
y Seguridad**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Aspectos legales en protección de Datos: perspectiva española

Titulación: Máster en Protección de Datos, Innovación y Seguridad

Curso Académico: 2020-2021

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Semipresencial

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: D. Francisco González-Calero Manzanares (Profesor Coordinador)

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 Que los estudiantes sean capaces de comprender y evaluar las tendencias en la Protección de datos de una forma estratégica.

CG3 Que los estudiantes sean capaces de interpretar y categorizar los principios de la Protección de datos, para la elaboración de modelos de aplicación del mismo.

CG4 Que los estudiantes sean capaces de aplicar y decidir la búsqueda, obtención, evaluación, organización y trabajo en red, conforme al marco legal vigente, de la información de Protección de Datos.

CG5 Que los estudiantes sean capaces de aplicar técnicas y estrategias para liderar proyectos que se vean condicionados por la Protección de Datos, la Innovación y la Seguridad.

CG8 Que los estudiantes sean capaces de categorizar los conflictos internos y externos, en el ámbito de la Protección de Datos, Innovación y Seguridad.

CE1 Explicar, precisar y aplicar el objeto específico, la evolución, los caracteres y los principios y normas de la Protección de Datos en España.

1.2. Resultados de aprendizaje

- Profundizar en el conocimiento de la legislación de Protección de datos de España.
- Lograr una visión integral de la Protección de datos en España.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Entre los contenidos principales que esta asignatura aborda encontramos:

- I. Los principios generales en materia de Protección de datos en España.
- II. Los derechos de las personas sobre sus datos personales.
- III. Solicitud del ejercicio de derechos y atención por el responsable/encargado del tratamiento.
- IV. Principales figuras contractuales en materia de Protección de datos en España.

2.3. Contenido detallado

Ver calendario de la asignatura.

2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

CODIGO	ACTIVIDADES FORMATIVAS	DESCRIPCIÓN
A1	Clase magistral	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada módulo o materia del Master así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado. En el Campus Virtual se almacenarán los materiales y lecturas correspondientes. Se incluye como parte esencial de esta enseñanza personalizada, característica de nuestro modelo educativo, la plena disponibilidad del profesor responsable y de los profesores auxiliares que en su caso se empleen para resolver cuestiones puntuales o prestar el asesoramiento académico necesario a través de las clásicas tutorías, tanto individuales como grupales, a solicitud de los estudiantes que lo precisen.
A2	Clases asíncronas	Clases teóricas asíncronas telepresenciales. Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, trabajos de los

		estudiantes, etc.), que serán grabadas y el alumno podrá visualizar en cualquier momento.
A4	Tutorías	Se trata en este caso de la explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
A6	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	Clases prácticas presenciales o telepresenciales por videoconferencia (síncronas o asíncronas). En las que se realizarán trabajos prácticos de profundización en un tema, con el objetivo de ampliar o profundizar sobre los contenidos de los temas o completar las clases expositivas.
A9	Estudio individual y trabajo autónomo	Realización de búsquedas bibliográficas y documentales, tareas de reflexión sobre lecturas y casos prácticos, elaboración de trabajos escritos y preparación de presentaciones orales.
A12	Trabajos individuales de los estudiantes	El trabajo individual es aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada una de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves individuales por indicación del profesor que imparte La asignatura o parte de la misma, basados en casos. Ello implica la adquisición de habilidades y competencias adicionales. Para facilitar el estudio y la realización de los trabajos escritos, el alumno puede acceder, sin horario predeterminado, a los recursos electrónicos de la biblioteca con todos los programas informáticos que cada asignatura precise y que estarán a su disposición en acceso libre.
A13	Actividades a través de los recursos virtuales	La realización de trabajos y actividades se ve potenciada en el apartado de Foros, en el que los alumnos pueden debatir e intercambiar información y el profesor puede dar pautas de trabajo y discusión. Los alumnos pueden presentar sus trabajos, individualmente o en grupo, a través del Buzón de Tareas y/o por videoconferencia. Cada asignatura cuenta con su propio espacio en el Campus Virtual, que permite compartir documentación e imágenes, y mantener debates por videoconferencia en tiempo real. Al mismo tiempo, en la herramienta TRABAJOS el profesor y los estudiantes pueden compartir los trabajos que todos realizan, una vez que han sido comentados y evaluados por el profesor, por lo que se facilita el aprendizaje cooperativo: todo lo que hace cada uno puede quedar a disposición del grupo de clase, si el profesor lo estima conveniente
A14	Evaluación	Pruebas finales presenciales ordinaria y extraordinaria. Autoevaluación de los resultados obtenidos.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Semipresencial

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Asistencia y/o participación	10%	10%
SE2 Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y/o trabajo en equipo)	30%	30%
SE4 Examen final presencial e individual	60%	60%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Semipresencial

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2 Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y/o trabajo en equipo)	25%	25%
SE4 Examen final presencial e individual	75%	75%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Piñar Mañas, J.L. y Recio Gayo, M. (2019). *Memento Práctico. Protección de Datos*. Madrid, España: Ediciones Francis Lefebvre.

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Francisco González-Calero Manzanares
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciado en Derecho
Correo electrónico	egonzalez@aec.es
Localización	Campus de Princesa
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

<p>Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.</p>	<p>Certificado por el Centro de Registro y Certificación de Personas de la AEC, como DPD". Premio de Investigación Agencia Vasca de Protección de Datos V Edición en calidad de coordinador y coautor por "Hacia una efectiva protección de los datos en Iberoamérica. Declaraciones de la iniciativa del Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos " y Premio Nacional de Investigación Agencia Española de Protección de Datos 2014 en calidad de coordinador y coautor por "Protección de datos y habeas data: una visión desde Iberoamérica", galardonada con un Accésit en los Premios de Investigación Agencia Española de Protección de Datos 2014. Profesor visitante del Instituto de Empresa (IE Law School). Profesor de los programas de DPD/DPO (avanzado y superior) de la Asociación Española para la Calidad. Abogado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Experto Externo en el Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales. Premiando como Abogado destacado del año 2016 por la Red Iberoamericana El Derecho Informático. Miembro del Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos.</p> <p>Máster en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior por el Instituto de Formación y Empleo y Master Profesional en Unión Europea por el Real Instituto de Estudios Europeos. Grado en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha.</p> <p>Autor de numerosos artículos especializados en medios como El Derecho Editores Law&Trends TodoStartups.com y LegalToday. Coautor del estudio "Estado del arte e implicaciones de seguridad y privacidad en el Internet de las Cosas" de ISMS Forum Spain. Coautor del "Código de buenas prácticas en protección de datos para proyectos de Big Data" de la Agencia Española de Protección de Datos e ISMS Forum Spain, Coautor de "Las reglas de juego en el ecosistema digital. Level playing field" de Fundación de Telefónica y Universidad Politécnica de Madrid. Coautor de "Reflexiones sobre el futuro de la Privacidad en Europa II Edición del estudio del proyecto de Reglamento de Protección de Datos" y autor de la tesina "El comercio electrónico y la firma digital en la Unión Europea, con especial referencia a España".</p> <p>Especializado desde enero de 2003 en protección de datos, comercio electrónico y seguridad de la información, ha desarrollado su carrera profesional en diferentes despachos y consultoras, llevando a cabo proyectos y labores de consultoría, auditoría bienal, asesoramiento continuo, procedimientos administrativos y de tutela de derechos, redacción de cláusulas y contratos, formación a empleados, impartición de charlas, cursos y ponencias.</p> <p>Posee gran experiencia tanto en el sector público (parlamentos autonómicos, policía local, diputaciones provinciales, comarcas, ayuntamientos, consejos generales, autonómicos y provinciales) como privado (empresas multinacionales, universidades privadas, centros de enseñanza primaria y secundaria, fundaciones de obra social, profesionales del sector salud, seguros y financiero, etc.).</p>
---	--

